REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
09 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.375 /
RETIRO, 09 DIC. 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.-. El Art. 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°3 de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El desperfecto fortuito sufrido por el equipo de amplificación dañándose los cuatro parlantes agudos y requiriéndose dicho equipo para actividad Municipal de la Creación de la Comuna a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2011.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación.

3.- Que el Proveedor cuenta con la experiencia, calidad, rapidez y puntualidad en la entrega de los productos.

DECRETO:

1.- EFECTUESE, a través del Portal de Chile compra vía trato directo, la Reposición de Equipo Amplificación Municipal, que contempla: 04 Drivers EMINENCE 1" apernado. (USA), y 04 Adaptadores Driver apernados", al proveedor Sr. Antonio Urrutia Parra Rut N° 04.158.232-4, por un monto total de $245.200.- IVA Incluido, de acuerdo a Cotización.

2.- IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.04.012.000.001 "Otros Materiales y Útiles Diversos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/SMH/LCV/aoa.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal
2.- Depto. Adm. y Finanzas
3.- Adquisiciones
4.- Control Interno
5.- Archivo SECMUN. /